



Diez maravedis.



**SELLO G. VARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y VNO.**

por la compra que se hizo en el mes de
agosto de este año de diez y seis
notifiquese a los señores de la Real Audiencia
de esta ciudad de Sevilla para que
no se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
no se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla

que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla

que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla
que se acuerde por capitán de guerra en
esta Real Audiencia de Sevilla

